



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
DIVISIÓN CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

Comisión de selección del sistema anticorrupción del Estado de Jalisco PRESENTE

Por este conducto y en mi calidad de Jefe de Departamento de Auditoría me permito postular a la **C. Mtra. Iliana Guadalupe León González**, quien es profesora del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara para que pueda participar en el proceso de selección al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Reconozco su compromiso y conocimiento en las materias de contabilidad y auditoría gubernamental, transparencia, evaluación, fiscalización y rendición de cuentas; así también en el combate a la corrupción. Lo anterior lo avala su desempeño laboral como coordinadora del Programa de Apoyo a Gobierno, adscrito a los departamentos de Políticas Públicas y Auditoría, en el cual se realizan asesorías a entes públicos del orden federal, estatal y municipal; en los ejes de diseño y gestión de políticas públicas, así como la fiscalización y sistema de evaluación de desempeño.

En su trayectoria académica a diseñado para los departamentos anteriormente mencionados, diplomados en los temas de la gestión de las finanzas públicas, contabilidad gubernamental y rendición de cuentas, así como en el rediseño de planes de estudio para las materias especializantes de contabilidad gubernamental, entre otros.

Por lo que no tengo ningún inconveniente en expedir la presente para que sea presentada como parte del expediente que la Mtra. León presentará para participar en el proceso de selección establecido en la convocatoria emitida por la comisión de selección para la selección del comité.

Sin más por el momento, quedo a la orden para cualquier información adicional o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Zapopan Jalisco, 05 de octubre de 2019

DR. ALÉJANDRO CAMPOS SANCHEZ

Jefe del Departamento de Auditoría

Profesor Investigador Titular – Sistema Nacional de Investigadores

DEPARTAMENTO

DE AUDITORÍA

Mtra. Iliana Guadalupe León González



DATOS GENERALES

1,2 y 3

Puesto: Profesor de Tiempo Completo, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA).

GRADOS ACADÉMICOS.

Licenciado en Contaduría Pública (Generación 91-95b), Abogado (Generación 2008-2012), Maestra en Impuestos (Generación 2005a-2008b), con estudios en el Doctorado en Estudios Fiscales, todos ellos en la Universidad de Guadalajara y candidata a Doctora en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado.

Actualmente:

Investigador y capacitador a nivel Nacional, en materia de finanzas públicas, contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, Sistema Anticorrupción, diseño de Políticas Públicas encausadas al modelo de Presupuesto basado en Resultado (PbR) y el Sistemas de Evaluación del Desempeño, coadyubando a una Gestión para Resultados (GpR); en el área jurídica, me dedico a peritaje forense de contabilidad y fiscal, litigio y asesoramiento en las materias penal, laboral y legislativa.

NOMBRAMIENTOS.

- Profesor de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara, desempeñándome en los Departamentos de Políticas Públicas y Contabilidad, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), donde imparto las materias: Contabilidad y Fiscalización Gubernamental, Finanzas Públicas y Fiscalización, Sistemas Fiscales, entre otras. (Calendario 2019B)
- Docente en la Maestría de Políticas Públicas del CUCEA, Maestría en Gestión de Gobiernos Locales de CUTONALA, ambas de la Universidad de Guadalajara, así como en la Maestría en Contabilidad

y Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco. (Calendario 2019 A)

- Integrante como investigador del Programa Internacional de Innovación Social del CUCEA.
- Secretaria General de la Academia de Políticas Públicas del Departamento del mismo nombre. (actualmente 2019B)
- Expresidenta de la Academia de Políticas Públicas del Departamento del mismo nombre. (2019 A)
- Delegada proporcional en el STAUdeG por parte del Departamento de Políticas Públicas.
- Miembro del Colegio Departamental del Departamento de Políticas Públicas.
- Miembro del Cuerpo Académico "Estado, democracia, gobernanza, tributación, economía y derecho: Nacionales, Internacionales y Comparados".

GESTIÓN ACADÉMICA.

- Coordinadora del Programa de Gestión Gubernamental, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara.
- Coordinadora del Diplomado en Transparencia y Sistema Estatal Anticorrupción, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara. Dicho diplomado se llevó a cabo para el Instituto Zacatecano de Acceso a la Información Pública (IZAI), contando con la presencia del Comisionado Presidente del INAI Francisco Javier Acuña Llamas y el Comisionado Nacional Oscar Mauricio Guerra Ford.
- Coordinadora del Diplomado en Contabilidad Gubernamental del Departamento de Contabilidad, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara.
- Coordinadora del Diplomado en Finanzas Públicas de los Gobiernos Locales del Departamento de Políticas Públicas del Centro

Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara.

- Coordinadora del equipo creador de la Metodología de Política Pública Sendero Seguro para la seguridad de los estudiantes en colaboración con la Federación de Estudiantes Universitarios y la Coordinación de Seguridad Universitaria de la U de G.
- Asesor Universitario para la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Coordinadora Académica del programa de Ciudades Seguras del Programa ONU Hábitat, donde se desarrolló el diseño de Política Pública de Seguridad, siendo la experta del impacto de las finanzas públicas en la eficiencia y eficacia en la implantación de la política pública.

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

He escrito algunos artículos editados por INDETEC (Instituto de estudios Técnicos de las Haciendas Públicas), el IIPPG (Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno) y el PAF (Prontuario de Actualización Fiscal):

- Fundamentos normativos del registro de los bienes muebles e inmuebles en la Contabilidad Gubernamental. (INDETEC)
- Segunda edición del compendio de Contabilidad Gubernamental 2015. (INDETEC en colaboración).
- Artículo del libro "La Refundación de Jalisco", titulado: Relaciones entre el Estado y la Federación: La distribución de los Fondos Federales, (IIPPG). 2019.
- Devolución de impuestos federales "generalidades". (PTU). 2019.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Asesoría en la implantación del Presupuesto basado en Resultados en la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) y en el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).
- Asesoría y Capacitación a Municipios, Estados y entes públicos del orden Federal, Estatal y Municipal, en el ámbito de contabilidad gubernamental, derecho fiscal, ejercicio de recursos públicos, diseño

y gestión de políticas públicas, presupuesto basado en resultados y sistemas de evaluación del desempeño, así como en presupuesto y fiscalización; como también capacitación a Auditorías Superiores de diferentes estados.

- Asesoría Estatal y Municipal, en el marco de sus legislaciones, en el diseño de la Ley de ingresos y presupuesto de egresos.
- Apoyo, seguimiento y contestación de observaciones, derivado de las auditorías practicadas por parte de los entes fiscalizadores tanto financiera como de desempeño. (Auditoría Superior y Contraloría).
- Asesoría sobre cómo acceder a fondos federales, el manejo del ramo 33, 28, etc.; de fideicomisos públicos, subsidios, ayudas; y su registro contable y presupuestal, así como en la elaboración de la información para la cuenta pública, la información por medio de los portales de transparencia y apoyo en la evaluación del presupuesto basado en resultados.
- Asesoría en plataformas para cumplimiento del SEVAC y Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Asesoría en la implementación y seguimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Asesoría en la implementación de Términos de Referencia del CONEVAL para Evaluación de Consistencia de programas presupuestarios.

Asesor en materia fiscal, administrativa, contable y jurídica.

- Asesoría a sociedades mercantiles y civiles.
- Comisario de Ciudad Bugambillas por el período 2017-2019, realizando labores de fiscalización presupuestal.

Del 2013 a 2015

Investigador en el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas. (INDETEC)

- Mi labor, era capacitar a todos los entes públicos del país, en el área de contabilidad gubernamental, legal, presupuestal y fiscal, asesorando al equipo de contabilidad, finanzas y legal de los estados (Tesorerías, contralorías, poder legislativo, poder judicial, etc.)
- Asesoría en la aplicación de los convenios de colaboración para el cobro de contribuciones federales, así como de los impuestos, aprovechamientos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, etc. Comprendidos en sus leyes de ingresos y presupuestos de egresos, su registro contable y presupuestal.
- Enseñar el manejo aduanal de operaciones de comercio exterior desde el ámbito jurídico y contable; como ejemplo de ello, se me designó asesorar a la Universidad Tecnológica de Puebla en el convenio celebrado por parte de esa casa de estudios, el Gobierno del Estado de Puebla y la empresa Audi, para implementar en el mencionado Estado, una armadora de esa empresa, en el que se conjuntaron fondos federales y estatales, con los que se adquirieron equipos y maquinaria europea, y mi intervención consistió en el apoyo del manejo de impuestos aduanales, la revisión de los contratos con la empresa, el manejo de cálculo y entero de contribuciones federales, su registro contable gubernamental; derivado de mi trabajo obtuve el reconocimiento por el mejor desempeño de mi área del año 2013.
- Asesoría a las entidades federales, en el manejo jurídico-contable de fideicomisos públicos, y subsidios.
- Apoyo en el manejo de contribuciones federales derivadas del uso de fondos del ramo 33 y ramo 28; y sus repercusiones contables-presupuestales-jurídicas.
- Capacitación a los colegios de contadores públicos de los estados en el manejo de la contabilidad gubernamental y su ámbito fiscal, además de impartir cursos en las auditorías superiores de los estados, sobre fiscalización y rendición de cuentas.

CURSOS.

- Recién admitida en el curso Internacional sobre "Gestión por resultados y presupuesto", organizado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo en Santiago de Chile.

- Diplomado en PbR novena edición, impartido en línea por la SHCP en colaboración con la UNAM. (en curso).
- Curso PROFACAD "Aprendizaje Centrado en el Estudiante" del módulo I, impartido por el CUCEA. (2019).
- Taller en Construcción de Indicadores, impartido en línea por el CONEVAL. (2019)
- Curso de Uso de la plataforma educativa Moodle como apoyo a la actividad docente impartida en CU-ALTOS. (2010).
- Curso "Normas Financieras y Normas de Auditoría" impartido en CU-ALTOS. (2011-2013).
- Taller de "Declaración Anual de Personas Físicas" impartido en CU-ALTOS. (2010).
- Taller "Declaración de Personas Morales", impartido en CU-ALTOS. (2010).

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS.

- Ponente experto en Finanzas Públicas en el V Coloquio de Invierno de la Red de Políticas Públicas: "La Refundación de Jalisco"; en el panel: *"Relaciones entre el Gobierno del Estado de Jalisco y la Federación"*.
- Ponente experto en la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en el tema "La Mujer ante los Derechos y las Políticas de Igualdad".
- Ponente experto en la Sesión de Trabajo de la Red de Seguridad Institucional de la RCO-ANUIES llevada a cabo en la Universidad de Guadalajara con el tema "Programa Senderos Seguros".
- Ponente representante de la Universidad de Guadalajara y la CNDHEJ en el II Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y la Educación para la Convivencia y la Paz llevado a cabo en Madrid, España, con el tema "Programa Senderos Seguros".

BECAS Y RECONOCIMIENTOS

Becario de nivel doctorado, del Gobierno del Estado de Jalisco, en su época de transición a principios del 2013.

Formando parte del equipo encargado de integrar las carpetas de inicio de funciones, para los secretarios de dependencias como secretaría de economía, finanzas, medio ambiente, desarrollo humano, desarrollo social, etc.

Candidata al primer Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco obteniendo el segundo lugar femenil en evaluación.

IDIOMAS

Inglés intermedio, estudios realizados en PROULEX, obteniendo el Certify, B1 of the CEF and Entry Level of the NQF in England.

Se eliminan los datos 1 (correo electrónico personal) 2 (teléfono personal) y 3 (Domicilio particular) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de mi ámbito profesional tuve la oportunidad de colaborar en INDETEC (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas), de tal suerte que viví de primera mano situaciones como lo fue capacitar en materias de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, transparencia, Ley de disciplina financiera, integración de la cuenta pública, etc. a estados como lo es Oaxaca con todos sus 570 municipios; no olvidó aquella vez en la que se tuvo que organizar la capacitación en un teatro de la ciudad, pues teníamos cerca de 500 participantes, entre presidentes municipales recién electos, y sus equipos de trabajo (tesoreros, síndicos, etc.), sin embargo, en mi afán por saber que a pesar de un número tan grande de asistentes, realmente sí estaban comprendiendo las implicaciones de no atender a las normativas del CONAC, me acerqué a una fila en específico, que no dejaban de hablar entre ellos, y les realice ciertas preguntas... cual va siendo mi sorpresa que traían entre su equipo al traductor, pues ¡no hablaban español!, sino una lengua indígena, pedí en ese momento, que levantaran la mano los que venían acompañados de traductor, (yo lo que quería era saber cuántas personas no hablaban español) y para mi sorpresa fueron alrededor del 40%, el colmo fue que los obligue a intercambiar traductores, y sucede que descubro que los traductores estaban coludidos con los asesores contables y legales externos (que también se encontraban presentes) para distorsionar lo que yo les mencionaba acerca de las sanciones por incumplimiento a la norma.

Cuando pregunto a los representantes de la secretaría de Finanzas de ese entonces, por qué no me habían informado correctamente de cuántos municipios eran de usos y costumbres y que no hablaban español (por qué siempre se preguntaba antes de asistir a cualquier estado, todo tipo de detalles, cómo esos, para recomodar materiales y prepararnos aún más como expositores), me contestan que en realidad ni ellos tenían el dato preciso; para colmo existía otro agravante, la mayoría de los presidentes municipales de usos y costumbres, eran analfabetas. Por lo que ya estaba comprometiéndose el recurso público de manera negativa.

Luego en otro evento, esto en el estado de Quintana Roo, después de dar la capacitación y asesoría a entes públicos estatales y municipales, se me indica que un alto funcionario del gobierno estatal me solicita mi apoyo para asesorarlo de manera particular, como esa era mi función no dude en aceptar, y en segunda instancia ratifique mi aceptación llamando a mi jefe sobre la pertinencia de atender a este personaje, dándome él, la instrucción de hacerlo; ya en su despacho me menciona, (mientras se destapaba una cerveza) que lo que me iba a consultar era muy delicado, y como yo era de INDETEC, tenía la obligación de llevármelo a la tumba, y después de esta amenaza vedada me dice: usted no pregunte, pero todo el dinero de la retención de ISR de la nómina de los trabajadores de la secretaría de finanzas nos lo gastamos y no le dimos nada a

Hacienda, a usted no le importa en qué se fue, pero si necesito que me diga cómo le hago para evitar las sanciones. (En ese entonces no se tenía la normativa que existe ahora sobre el reembolso de ese impuesto a los municipios, siguiendo ciertas reglas) Por lo que le hice hincapié en las sanciones que les iban a perseguir, le explique, como abogada, lo mejor que pude, que deberían evitar esos terribles manejos, y que definitivamente quien hubiera autorizado esas acciones tendría que pagar incluso con cárcel semejante desfalco, no al erario público, sino directamente a los trabajadores; acto seguido me dijo que como cuantos años de cárcel se darían por algo así, y me menciona el monto del desfalco, yo le respondo que fácilmente hasta 10 años de prisión; como su secretario particular estaba presente, le gira instrucciones y le dice: "ahorita das la orden de que el contador general firme que la instrucción de desviar esos dineros vino de él, le acomodas los papeles y le dices que lo mando yo, te generas un fideicomiso de apoyo a lo que se te ocurra y ahí depositas el sueldo del contador, por si le llega la fiscalización, pues que de ahí coma su familia, y te llevas a la maestra al aeropuerto, pues seguramente ya es hora para su vuelo de regreso"

Yo quedé atónita ante tanta sinvergüenzada, y podría seguir poniendo ejemplos que viví, cara a cara en todo mi paso por el país entero.

Desde entonces decidí prepararme lo mejor posible, para apoyar al buen servidor público, a aquél que toma su misión con un acto de buena fe y esperanza, por qué cree en su país, y me especialicé en encontrar la manera de encontrar los actos de corrupción que realizan los que ostentan llamarse servidores públicos, pero que realmente son unos delincuentes, que se aprovechan de los recursos públicos para "ganarse la lotería sin comprar boleto".

Más la tarea no es fácil, pues se requiere de mucha habilidad para detectar mediante la información contable-presupuestal, los desfalcos y unir a esa información la generada por el sistema de evaluación de desempeño, pues sin cruzar la información de ambas es imposible fiscalizar de manera congruente a un ente público.

Mi mirada va más allá, si pudiéramos a personas preparadas en la auditoría forense, (mediante técnicas y metodologías específicas de fiscalización), a determinar mediante la información presentada en los portales de transparencia, a realizar fiscalización, podríamos apoyar a las Auditorías Superiores, a las contralorías, a los órganos internos de control, para llevar a juicio a quienes verdaderamente hubiesen cometido ilícitos.

Sin embargo, la violencia de género, las malas condiciones laborales de un trabajador de confianza, a los que la Ley Federal del Trabajo deja en el limbo por ser "de confianza", y la falta de garantías en los Derechos Humanos de los servidores públicos de nivel medio, exige que quien se postule para tan noble y ardua tarea de formar parte en el primer comité de participación social, sea un agente con los conocimientos suficientes para realizar su tarea consiente de que sus decisiones pueden determinar las acciones que impactarán a las siguientes generaciones de servidores públicos; no sólo deberá velar por que se rompan

los actos de corrupción, sino que se lleven a juicio a los verdaderos corruptos, sin cometer arbitrariedades, cayendo en un enjuiciamiento, más que por un saneamiento de los operadores de los recursos públicos. No existe una procuraduría de la defensa del servidor público, no tenemos policías investigadores con conocimientos contables gubernamentales, o de metodologías de presupuesto basado en resultados. Yo capacito a policías investigadores en la academia de la fiscalía del estado y las deficiencias de escolaridad básica son muy grandes, ¿Entonces cómo se establecerán las bases para que una fiscalía anticorrupción realmente genere resultados?, esto solo se podrá dar si quienes integran el comité de participación social cuentan con bases sólidas en sus conocimientos para que puedan tomar decisiones desde el ámbito de la prevención, la acción inmediata y el impacto para los años venideros, en la materia de la corrupción.

Por lo que a mí respecta, he tratado de aportar mediante el programa de apoyo a gobierno y evaluación de desempeño del CUCEA, mi pasión por el tema de la anticorrupción en los operadores de las finanzas públicas, he ayudado a mis alumnos a realizar prácticas in situ, para que aporten ideas y conozcan al mundo real, no sólo el de la teoría.

Me he comprometido a ser apoyo para los entes públicos, tanto para los que inician su gestión como para los que están a la mitad de su administración o para quienes están en la acción de entrega. A nivel nacional trato de implementar mejores prácticas sobre la deuda pública, apoyándome en la Ley de Disciplina financiera (tan atinada), les enseñé a los servidores públicos mediante los diplomados que diseñé, como se parte de la acertada concepción de una política pública, el impacto que determinará el bien público. De qué manera se debe cuidar la gestión, manejando finanzas públicas sanas, eficientes y eficaces. Y para ello me apoyo de mis conocimientos contables gubernamentales y de Política Pública.

Así como, mediante mis habilidades en el ámbito del derecho penal, puedo aportar las mejores prácticas para revisar que se lleve a cabo un juicio sin caer en el error de una mala actuación del primer respondiente, que puede comprometer una integración de una carpeta de investigación y provocar la falta al debido proceso. Esa parte del Sistema Anticorrupción debe ser vigilada de manera cercana, la capacitación de los actores involucrados deberá ser mediante técnicas o metodologías perfectamente planteadas.

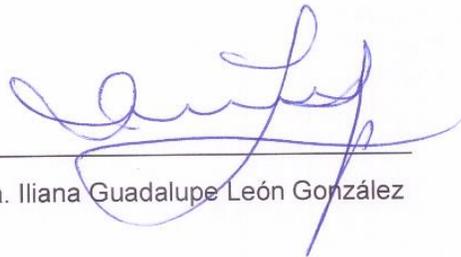
Me ha costado mucho el diseño de la malla curricular para la carrera de Licenciado en Contabilidad Gubernamental, (a impartirse en el CUCEA si es aprobada) pues por lo general, todo operador de las finanzas públicas en su momento, entro a laborar sin tener el mínimo conocimiento de la Armonización Contable, de los clasificadores presupuestarios, de un clasificador Administrativo y Programático que va de la mano con los programas y proyectos y por ende con la gestión para resultados; las áreas de programación y presupuesto trabajan aisladas de las de contabilidad gubernamental, cuando debieran ser equipo, con tal de garantizar el buen uso de las finanzas públicas; por lo que el diseño de la

carrera impacta en el trabajo sumando fuerzas, realmente hago votos por que sea aprobada mi propuesta, ya que para garantizar una perfecta evaluación no se pueden pasar por alto las actuaciones de los departamentos de programación y presupuesto, contabilidad y la incorporación de sistemas especiales para el manejo gubernamental. No olvidemos que el ente público no busca utilidades, sino ahorro, eficiencia y eficacia, traducidos en el bien público; si un funcionario se encuentra perfectamente capacitado, esto ya garantiza un cambio positivo.

Es por ello que me mueve a postularme el afán de brindar un servicio a mi estado, como Jalisciense convencida que nosotros sí podemos hacer ese cambio tan exigido por nuestra sociedad, ser agente de innovación, entregando mi conocimiento, experiencia pero sobre todo el convencimiento de que éste es el momento adecuado para realizar un parteaguas y consolidarnos como el estado líder en el combate a la corrupción, dejando huella en nuestras siguientes generaciones; la tarea es ardua pero mi querido Jalisco lo vale.

De antemano agradezco la oportunidad que se me brinda al postularme, a sabiendas que sólo soy un ciudadano común y corriente, más con mucha entrega para sumar esfuerzos y apasionada de su trabajo.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Iliana', written over a horizontal line.

Mtra. Iliana Guadalupe León González

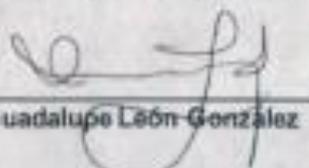
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo Iliana Guadalupe León González, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 04 de octubre del 2019


Iliana Guadalupe León González